



## Política de Integridad Académica



## Contenido

|                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Información del documento                                               | 3  |
| 1.1. Estadística de autorización del documento.                            | 3  |
| 2. Documentación del proceso                                               | 3  |
| 2.1. Alcance                                                               | 3  |
| 2.2. Filosofía                                                             | 4  |
| 2.3 Objetivos                                                              | 4  |
| 2.3.1. Objetivos Específicos                                               | 4  |
| 3. Definiciones                                                            | 5  |
| 4. Principios de la Política de Probidad Académica.                        | 5  |
| 4.1. Principios rectores                                                   | 5  |
| 4.2. Principios pedagógicos de la enseñanza-aprendizaje                    | 6  |
| 5. Indicadores                                                             | 6  |
| 6. Descripción                                                             | 8  |
| 7. Roles y responsabilidades                                               | 10 |
| 8. Fomento de la probidad académica en el IB                               | 12 |
| 8.1. Flujo del proceso                                                     | 14 |
| 8.2. Descripción del proceso                                               | 14 |
| 9. Procedimientos ante casos de deshonestidad académica                    | 15 |
| 9.1 Trabajos académicos ordinarios                                         | 15 |
| 9.2 Trabajos extensos – Monografía                                         | 15 |
| 9.3 Procedimiento para docentes                                            | 15 |
| 9.4. Estudio de la evidencia presentada:                                   | 16 |
| 9.5. Notificación de la falta:                                             | 16 |
| 9.6. Esquema general del proceso de investigación                          | 16 |
| 9.7. Sanciones                                                             | 17 |
| 10. Inteligencia artificial                                                | 17 |
| 11. Difusión y revisión                                                    | 18 |
| 12. Referencias bibliográficas                                             | 18 |
| Anexos                                                                     | 20 |
| Anexo 1: Compromiso ético y Declaración del alumno                         | 20 |
| Anexo 2. Formulario de Probidad Académica para los proyectos del PAI       | 21 |
| Anexo 3: Contrato de Probidad Académica para el Programa de Diploma (PD)   | 22 |
| Anexo 4: Informe Probidad Académica                                        | 23 |
| Anexo 5: Extracto Programa del Diploma para alumnos y sus tutores legales  | 24 |
| Anexo 6 Uso correcto de la Inteligencia Artificial                         | 27 |
| Anexo 7 Los principios de la Integridad Académica en preescolar y primaria | 29 |



## 1. Información del documento

### 1.1. Estadística de autorización del documento.

| Fecha de publicación | Resumen de cambios                                                                                             | Estado | Autor                                                                                                                                                                            |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15.05.2011           | Creación                                                                                                       | Válido | S. Andrade                                                                                                                                                                       |
| 28.02.2018           | Actualización Revisión y modificación según documento DA1000 Política de Probidad Académica y Programa del IB. | Válido | S. Granja<br>J. Grunauer<br>Y. Uzca                                                                                                                                              |
| 15.04.2021           | Actualización Inclusión del PAI                                                                                | Válido | Equipo de liderazgo                                                                                                                                                              |
| 23.08.2021           | Actualización a integridad académica                                                                           | Válido | J.Grunauer,A.<br>Gutiérrez, G.<br>Callejo                                                                                                                                        |
| 31.10.2025           | Actualización                                                                                                  | Válido | Carlos Felipe Rodríguez<br>Fiorella Chong Qui<br>Ana María Noboa<br>Mariana Carrera<br>Cristina Ratti<br>Valeria Veloz<br>Ingrid Abad<br>Andrea Calderón<br>María Gabriela López |

## 2. Documentación del proceso

### 2.1. Alcance

El presente documento tiene como propósito dar a conocer a toda la comunidad de aprendizaje de

La Unidad Educativa Monte Tabor-Nazaret UEMTN la Política de Probidad Académica y promover una cultura positiva de honestidad e integridad académica en un entorno de aprendizaje que ayude a construir el conocimiento de una manera segura, promoviendo así nuestros valores y principios del modelo pedagógico Kentenejiano entre todos los miembros de la comunidad educativa.

## 2.2. Filosofía

La Unidad Educativa Monte Tabor Nazaret (MTN) fundamenta su Política de Integridad Académica en el compromiso con la formación de personas íntegras, responsables y comprometidas con el aprendizaje auténtico. Este principio se enmarca en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2015) y su Reglamento General (2023), que establecen la obligación de garantizar una educación basada en los valores de respeto, justicia, responsabilidad y honestidad, y en el reconocimiento de la diversidad cultural del Ecuador.

En coherencia con las Normas de implementación de los programas y aplicaciones concretas (PSP 2020), la Política de Integridad Académica de MTN refleja los cinco pilares establecidos por el Bachillerato Internacional (IB): probidad, confianza, equidad, respeto y responsabilidad. Estos valores orientan la práctica académica y la convivencia de toda la comunidad educativa.

Asimismo, el Modelo Pedagógico Kentenijiano (MPK) inspira esta política desde su visión de formar el 'hombre nuevo en la comunidad nueva con impronta apostólica universal', reconociendo la libertad interior, la responsabilidad y el compromiso como ejes fundamentales del desarrollo personal y comunitario. La integridad académica es, por tanto, expresión de una educación humanista centrada en la verdad y el amor al conocimiento.

## 2.3 Objetivos

La Política de Integridad Académica tiene como objetivos:

- Promover una cultura institucional basada en la honestidad, la responsabilidad y el respeto intelectual.
- Prevenir y abordar las conductas de deshonestidad académica mediante procesos formativos y transparentes.
- Orientar a docentes, estudiantes y familias en la aplicación ética de las normas académicas.
- Garantizar la aplicación coherente de las políticas del IB y la normativa educativa ecuatoriana.
- Fomentar el uso ético, responsable y limitado de la inteligencia artificial en el aprendizaje.

### 2.3.1. Objetivos Específicos

- Garantizar la prevención y detección de todo tipo de conducta fraudulenta en la UEMTN.
- Definir funciones y responsabilidades de los directores, coordinador IB, profesores, coordinadores y alumnos en la prevención y detección de casos de conducta

improcedente.

- Explicar las sanciones que impone/aplica el Comité de Evaluación a los alumnos en los que se haya detectado conducta improcedente.
- Aclarar la distinción entre conducta improcedente e infracción académica.
- Explicar los derechos del alumno investigado por presunta conducta improcedente.
- Proporcionar una breve descripción de los procedimientos de recurso de revisión y apelación de las decisiones adoptadas por el Comité de Evaluación.

### 3. Definiciones

Se reconocen las siguientes definiciones conforme a la Política de integridad académica del IB:

- **Plagio:** presentar el trabajo o las ideas de otra persona como propias.
- **Colusión:** apoyar o permitir que otro estudiante cometa deshonestidad académica.
- **Duplicación de trabajo:** presentar el mismo trabajo para diferentes evaluaciones o asignaturas.
- **Falsificación:** manipular o inventar datos, citas, resultados o firmas.
- **Conducta improcedente** en un examen o evaluación: infringir las normas establecidas para la presentación o ejecución de una evaluación.
- **Uso indebido de inteligencia artificial:** utilizar herramientas de IA para generar contenido sustantivo sin el debido reconocimiento o más allá del porcentaje institucional permitido.

### 4. Principios de la Política de Probidad Académica.

LA Integridad académica es actuar de manera honesta y justa respetando los derechos de las demás personas.

#### 4.1. Principios rectores

La integridad académica en MTN se sustenta en los siguientes principios:

- La búsqueda de la verdad y la autenticidad del aprendizaje.
- El respeto a la autoría intelectual y al trabajo de los demás.
- La coherencia entre el pensar, el decir y el actuar.
- La responsabilidad compartida entre estudiantes, docentes y familias.
- El acompañamiento formativo y restaurativo en la corrección de errores.

#### 4.2. Principios pedagógicos de la enseñanza-aprendizaje

La Unidad Educativa Monte Tabor-Nazaret tiene como meta forjar hombres y mujeres arraigados en la fe, que con su excelente preparación académica y profunda formación en valores aporten al



desarrollo del país y del mundo considerado en la misión y visión de la Institución.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en el Modelo Pedagógico Kentenejano, que tiene como eje transversal en el núcleo pedagógico de su gestión las siguientes áreas: desarrollo de la persona en su vida interior, en comunidad y en el mundo (Fundación Pentecostés, 2017).

Este método de enseñanza-aprendizaje se logra cuando, entre otras cosas, a diario se vela en la institución por el cumplimiento real y constante de las responsabilidades de profesores y alumnos. La probidad académica aspira a que cualquier actividad de unos y otros discurra en un ambiente sincero y de búsqueda responsable de la verdad.

Para alcanzar el ideal de la comunidad de aprendizaje, se establecen los siguientes principios:

#### **Principios de la Probidad académica:**

- **Integridad y honradez:** como filosofía en el proceso educativo con un profundo sentido de equidad y justicia.
- **Continuidad:** la práctica de la Probidad académica es permanente.
- **Diferenciabilidad:** se aplica a través de diferentes medios, debe estar presente en las diferentes etapas del proceso educativo y fomentar la honestidad académica.
- **Finalidad:** asumir con responsabilidad nuestros actos y sus consecuencias enmarcados en el conjunto de valores que promueven la integridad.
- **Cientificidad:** todo instrumento de verificación y seguimiento debe ser técnicamente elaborado.

El principio de la probidad académica debe ser visto de forma positiva por los alumnos y convertirse en una parte natural de sus estudios académicos.

-Los programas del IB -tanto PEP como PAI y el PD- animan a los alumnos a indagar, actuar y reflexionar críticamente sobre lo que aprenden y sobre cómo dicho aprendizaje afecta a sus actitudes y comportamientos.

-Un alumno rodeado por un entorno donde se fomente el aprendizaje será concienzudo, adoptará una actitud de aprendizaje durante toda su vida y actuará siempre con integridad.

-Está relacionado con el desarrollo de competencias de autogestión, investigación y comunicación por parte de los alumnos. Debe impregnar el día a día del estudiante y del colegio.

## **5. Indicadores**

Para realizar un seguimiento y análisis de probidad académica, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Informes de registro de casos de conducta impropia según el Reglamento Interno UEMTN.



- Informe de resultados estadísticos de coincidencias textuales en los documentos mediante <http://turnitin.com>.
- Informe de resultados de imágenes <http://imagen.google.com/>, <http://www.tineye.com>.

Para identificar posibles casos de conducta fraudulenta, se hace referencia al Reglamento General para la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador en el Capítulo VII, Art. 223 a la DESHONESTIDAD ACADÉMICA.

- Art. 223.- Dishonestidad académica. Se considera como dishonestidad académica presentar como propios productos académicos o intelectuales que no fueren resultado del esfuerzo del estudiante o de cualquier miembro de la comunidad educativa, o incurrir en cualquier acción que otorgue una ventaja inmerecida a favor de uno o más miembros de la comunidad educativa de conformidad con lo prescrito en el presente Reglamento y el Código de Convivencia institucional.
- Art. 224.- Tipos de dishonestidad académica. La dishonestidad académica incluye actos de plagio, trampa, o fraude en el ámbito académico, ya sea con trabajos realizados en la institución educativa, como los realizados fuera de ella. Los actos de dishonestidad académica incluyen los siguientes:

#### **Tipo I**

1. Utilizar en un trabajo académico frases exactas creadas por otra persona, sin reconocer explícitamente la fuente;
2. Incluir en un trabajo académico ideas, opiniones, teorías, datos, estadísticas, gráficos, dibujos u otra información sin reconocer explícitamente la fuente, aun cuando hayan sido parafraseados o modificados; y,
3. Presentar el mismo trabajo académico, aun con modificaciones, en dos o más ocasiones distintas, sin haber obtenido autorización expresa para hacerlo.

#### **Tipo II**

1. Presentar como propio un trabajo académico hecho total o parcialmente por otra persona, con o sin su consentimiento, o realizar un trabajo académico o parte de él y entregarlo a otra persona para que lo presente como si fuera propio;
2. Copiar el trabajo académico o examen de alguien por cualquier medio, con o sin su consentimiento, o permitir que alguien copie del propio trabajo académico o examen;
3. Utilizar notas u otros materiales de consulta durante un examen, a menos que el docente lo permita de manera expresa;
4. Incluir el nombre de una persona en un trabajo grupal, pese a que esa persona no participó en la elaboración del trabajo; y,
5. Interferir en el trabajo de otras personas mediante la sustracción, acaparamiento, eliminación, sabotaje, robo u ocultamiento de trabajos académicos, materiales o insumos que fueren necesarios para el desarrollo o la presentación de un trabajo académico.



### Tipo III

1. Incluir en trabajos académicos citas, resultados o datos inventados, falseados o modificados de entrevistas, encuestas, experimentos o investigaciones;
2. Obtener dolosamente copias de exámenes o de sus respuestas;
3. Modificar las propias calificaciones o las de otra persona;
4. Falsificar firmas, documentos, datos o expedientes académicos propios o de otra persona; y,
5. Suplantar a otra persona o permitir ser suplantado en la toma de un examen.

### 6. Descripción

Es interés permanente de la UEMTN fomentar en su comunidad de aprendizaje valores, habilidades y actitudes que promuevan la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, promoviendo la comprensión para fomentar y garantizar la transparencia, la equidad y la coherencia de los procedimientos que implementa el colegio en relación con esta práctica. Describe los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad escolar para que cada uno de ellos comprenda qué constituye una buena práctica y una conducta impropia, y qué medidas se tomarán en caso de infracción que garantice la enseñanza a los alumnos de buenas prácticas en todos los aspectos de su trabajo, según el documento de probidad académica en el contexto educativo del IB, pág. 4.

La Política define a la conducta fraudulenta, y así lo refleja el apartado 2.2. Conceptos, como toda acción de un alumno por la que éste u otro salgan o pueda salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de evaluación. Los casos contemplados como conducta fraudulenta son los antes mencionados: plagio, colusión, doble uso de un trabajo y cualquier otra acción que permita a un alumno salir beneficiado injustamente.

La conducta fraudulenta se considera como una falta seria a la que la comunidad escolar responderá con severidad y que puede acarrear graves consecuencias. Las sanciones tienen como fin garantizar que el alumno no salga favorecido injustamente, mantener la integridad de la comunidad de aprendizaje resaltando los atributos de nuestro perfil y valores, y disuadir a otros alumnos de actuar de manera fraudulenta.

Los profesores pueden apoyar su labor de detección de conducta fraudulenta con sistemas de prevención de plagio tales como <http://turnitin.com>. Asimismo, los alumnos pueden hacer uso de herramientas como bibliotecas en línea que contienen numerosos libros y publicaciones periódicas (por ejemplo: <http://www.questia.com>), donde se encuentran notas correctamente formuladas que van automáticamente acompañadas de una referencia bibliográfica.

Algunos otros ejemplos de conducta fraudulenta además de los expuestos en los conceptos arriba mencionados son: introducir material no autorizado en la sala de evaluaciones, consultar material

no autorizado, comportarse de forma indebida durante una evaluación, intercambiar información indebida durante una evaluación, no obedecer las instrucciones del profesor y/o supervisor de la evaluación, hacerse pasar por otro alumno, robar evaluaciones, utilizar una calculadora no autorizada, revelar o hablar sobre el contenido de una evaluación con otros alumnos de la comunidad.

El Proyecto Personal que se trabaja en el PAI requiere con toda certeza la autoría original, al igual que la Monografía del PD. Los alumnos del PD deben mostrar siempre que las palabras de otras personas proceden de una fuente concreta y decidir si poseen la originalidad suficiente como para justificar su mención. De no darse en ninguno de los casos, se trataría de plagio, y si se hace a una escala lo suficientemente grande como para incidir negativamente en la integridad del trabajo, entonces será necesario emprender algún tipo de acción académica y/o disciplinaria.

En ocasiones, los alumnos copian una o dos frases de un libro, publicación o sitio web sin indicar que se trata de una cita, pero mencionan la fuente en una nota en el pie de página o en la bibliografía. Por lo general tales acciones solo se deben a negligencia o falta de conocimiento; en estos casos pueden ser tratados como infracciones académicas y no como conducta impropia. Para más información, véanse las secciones 11.4 y 11.5 de Probidad Académica, sección Definición de probidad académica y conducta impropia.

Tal y como se afirma desde el Bachillerato Internacional, “podría esperarse de un alumno del PAI que utilice maneras más informales de indicar con transparencia el uso de las fuentes, tal vez creando una lista de ellas como parte del trabajo. A nivel del PAI, sería plagio si los fragmentos copiados se presentaran como si hubieran sido escritos por el alumno del PAI y sería una falta de honradez deliberada si el texto se altera para engañar al lector buscando un texto sobre un tema, por ejemplo, y se utilizará la función “buscar y reemplazar” para hacer que parezca que el texto hace referencia al tema elegido para la tarea” (La Probidad académica del IB, p. 5).

En el caso de las Artes, es importante señalar el referente artístico en el que se fundamenta su trabajo. En Artes existen prácticas y estrategias permitidas como la apropiación y la intervención, pero en ambos casos, se debe indicar claramente el nombre de las obras de arte y de los artistas usados para la elaboración de un proyecto.

## 7. Roles y responsabilidades

Toda la comunidad educativa de MTN comparte la responsabilidad de preservar la integridad académica:

- a) **Directivos y coordinaciones (PEP, PAI, PD, y Coordinadora del continuo):** asegurar la difusión, aplicación y seguimiento de esta política, así como la capacitación del personal docente.

- Entiendan los conceptos de Probidad Académica y Propiedad Intelectual y sepan qué constituye un trabajo original.
  - Reciban orientación sobre técnicas de estudio, la forma de escribir un trabajo académico, y sobre cómo realizar investigaciones y citar fuentes. El método de presentación de referencia APA será utilizado en el colegio.
  - Entiendan en qué consiste la conducta impropia (especialmente el plagio, la colusión y la conducta indebida durante un examen).
  - Sean conscientes de las consecuencias que entraña ser hallado culpable de conducta impropia. Todos los estudiantes y sus representantes legales reciban una copia de la Política de Probidad Académica.
- b) **Docentes:** orientar a los estudiantes en la correcta citación, el uso ético de la IA y la elaboración de trabajos auténticos. Actuar ante sospechas de deshonestidad conforme al procedimiento establecido

Los profesores de las asignaturas deben conocer y entender los conceptos de Probidad Académica y Propiedad Intelectual, y qué constituye un trabajo original. Adicionalmente, se espera que:

- Reciban orientación sobre técnicas de estudio, la forma de escribir un trabajo académico, cómo realizar investigaciones y citar fuentes. El método de presentación de referencia APA será el utilizado en el colegio.
- Entiendan en qué consiste la conducta impropia (especialmente el plagio, la colusión y la conducta indebida durante un examen).
- Sean conscientes de las consecuencias que entraña ser hallado culpable de conducta impropia.
- Promuevan en los estudiantes el uso de las Normas APA
- Apoyen y apliquen la política de probidad académica del colegio sobre buenas prácticas académicas y asesoren a sus alumnos siempre que sea necesario. El profesor de cada asignatura debe tener en cuenta al corregir trabajos realizados en clases o en casa el uso de las Fuentes y la inclusión.

El profesor es responsable de confirmar que, después de su revisión, todo trabajo aceptado o presentado para evaluación debe ser de autoría original del alumno. El profesor tiene que estar atento a cualquier cambio de estilo de redacción.

El bibliotecario inducirá a los estudiantes a mantener hábitos de lectura y proponer métodos y técnicas en la elaboración de resúmenes promoviendo el uso de citas bibliográficas y la Probidad Académica.

En caso de detectarse una acción de conducta fraudulenta, el profesor y/o miembro de la comunidad educativa es responsable de iniciar el proceso de investigación indicado en la política. (2.7. Flujo del proceso, y 2.8. Descripción del proceso):



- Comunicar sus expectativas a los alumnos, remitiéndose claramente a las directrices sobre probidad académica
  - Promover la honradez y comunicar las consecuencias de no acatar las normas del IB.
- c) **Estudiantes:** producir trabajos originales, citar correctamente las fuentes, reconocer el apoyo recibido y cumplir con los valores institucionales.

Todos los alumnos de la UEMTN se deben esforzar por ser personas integra, con un profundo sentido de equidad, justicia y respeto por la dignidad de las personas y deben asumir la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias que de ellos se derivan.

En el caso de los estudiantes del Programa del Diploma (2º y 3º de Bachillerato), deberán firmar una declaración de compromiso (Anexo 3: Contrato de Probidad Académica para el Programa del Diploma) durante los primeros días del año académico. Este compromiso se aplicará a todos los trabajos que realicen, tanto en clase como en casa (Anexo 1: Compromiso Ético y Declaración del Alumno).

En caso de presentarse dudas respecto a la Política de Probidad Académica, es responsabilidad del estudiante consultar oportunamente con el personal docente, el Coordinador del IB, los directores, el DECE, u otra autoridad pertinente. Esta consulta debe realizarse antes de entregar formalmente cualquier trabajo al profesor.

Para los estudiantes del Programa del Diploma (2º y 3º de Bachillerato), si se detecta un posible caso de plagio antes de que el alumno firme la portada de su evaluación externa (excepto en los exámenes) o de su evaluación interna, en la que declara la autoría original del documento, la situación será gestionada internamente por el colegio y no será necesario informar al IB.

Los alumnos del Bachillerato Internacional deben recibir una copia del Reglamento General del Programa de Diploma al inicio de su 2do año de bachillerato. (Anexo 4: Extracto Reglamento General del Programa del Diploma para alumnos y sus tutores con los artículos que hacen referencia a la conducta fraudulenta).

Todos los estudiantes de la UEMTN, sin excepción, deben acatar la normativa que se presenta en esta Política.

- d) **Padres de familia:** fomentar la autonomía, la responsabilidad y la honestidad académica de sus hijos.
- Ser un apoyo en la gestión de fomentar las buenas prácticas académicas.
  - Animar a sus hijos a planificar cada trabajo. Esta planificación, puede hacerse ayudándoles a establecer un horario de trabajo.
  - Dejar que sus hijos trabajen por cuenta propia y velar por el cumplimiento de esta política desde casa.

- Establecer un buen nivel de comunicación con el colegio, que les permita comprender los requisitos del programa y lo que se espera de los alumnos.
- Si el estudiante tiene dificultades con el trabajo, recomendar que pida ayuda a un profesor del colegio y monitorear este proceso.
- Respetar la responsabilidad de la realización del trabajo es de su hijo
- Instar a sus hijos para que pidan consejo o ayuda a sus profesores si tienen dificultades con sus trabajos.
- Establecer un buen nivel -o mejorar, si fuera el caso- el nivel de comunicación con el colegio, de tal forma que les permita comprender los requisitos del PAI y del PD y lo que se espera de los alumnos.
- Ayudar a sus hijos en la consecución de sus responsabilidades, pero respetando siempre las responsabilidades que ellos tienen en la realización del trabajo.

**e) Personal administrativo:** velar por el cumplimiento de la política y colaborar en los procesos de registro y seguimiento.

Todos los miembros de la comunidad (profesores, padres y alumnos) deben ser modelos de conducta.

## 8. Fomento de la probidad académica en el IB

Es necesario difundir en la comunidad educativa la cultura de probidad académica y cómo se puede fortalecer en todos los niveles, y hacerlo de forma sostenida a lo largo de todo el curso académico. Gracias a ella, alumnos y profesores serán capaces de explicitar sus pensamientos y su aprendizaje, demostrar cómo han desarrollado sus ideas y hallazgos y demostrar las opiniones que han seguido o rechazado para llegar a éstos.

### En el PEP (Primaria)

En el PEP se espera que los estudiantes trabajen de manera honesta y desarrollen pensamiento crítico. Los profesores observan y conversan con los alumnos para asegurarse de que su trabajo surge de la indagación y la reflexión personal.

Cuando los estudiantes trabajan en casa, **familias y colegio comparten la responsabilidad** de asegurar que el trabajo sea realmente del alumno.

El colegio fomenta la probidad académica cuando:

- Habla con las familias sobre qué tipo de ayuda es apropiada.
- Asegura que padres y alumnos entiendan qué significa ser honesto académicamente.



- Explica claramente qué ocurrirá si el trabajo no es original.

Los profesores promueven un trabajo honesto cuando:

- Diseñan tareas basadas en indagación y creatividad (no actividades que inviten a copiar).
- Crean rúbricas o listas de cotejo que valoran el proceso, no solo el resultado.
- Enseñan a los alumnos a reconocer el trabajo de otros (por ejemplo, usando comillas o explicando qué ayuda recibieron).
- Promueven la reflexión: "Cuando leí sobre..., pensé que..."

Los alumnos trabajan de forma creativa y honesta cuando:

- Explican cómo usaron información de otras personas.
- Comprenden que "trabajo original" significa que construyen sus propias ideas, aunque usen información ya existente. (Véase anexo 7) (anexo8)

### **En el PAI (Secundaria)**

El colegio fomenta la probidad académica cuando:

- Se asegura de que toda la comunidad comprende la política de probidad académica.
- Explica de forma clara las expectativas de independencia y autoría, especialmente a estudiantes nuevos.
- Mantiene una planificación vertical coherente entre cursos para que todos entiendan cómo usar adecuadamente el trabajo de otros.

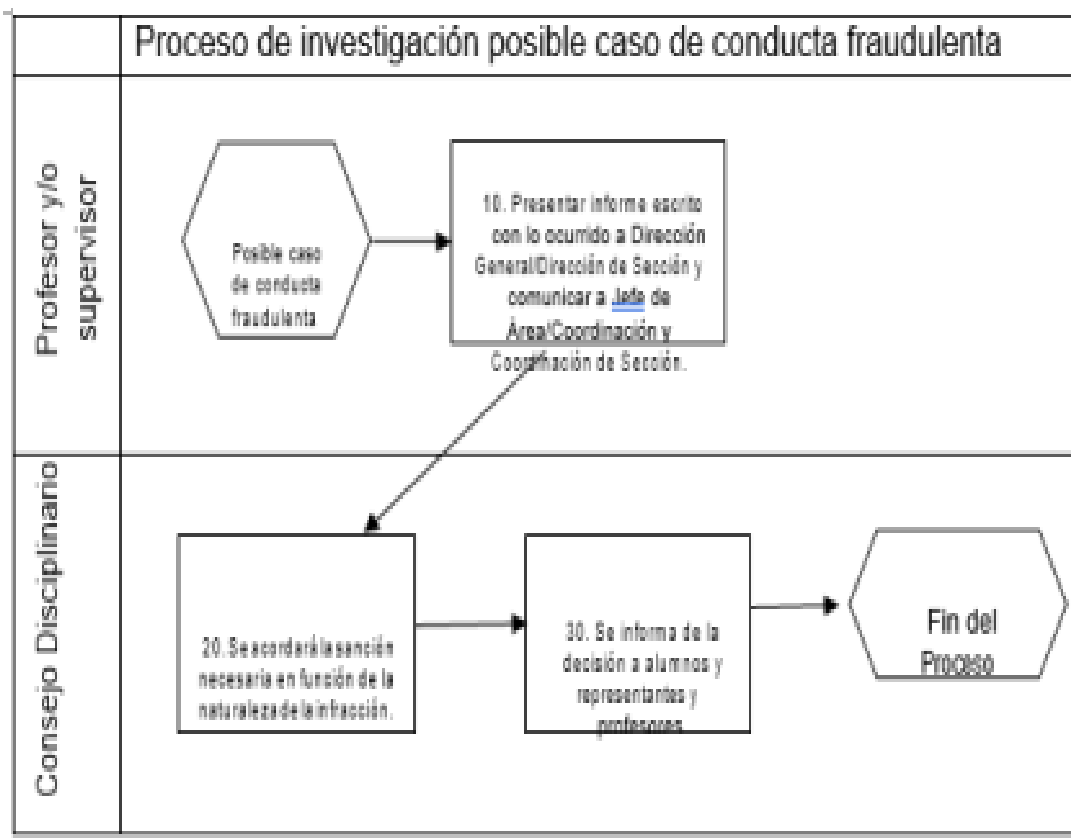
Los profesores fortalecen la probidad académica cuando:

- Enseñan habilidades de gestión de la información y resolución de problemas.
- Clarifican los criterios y requisitos de las evaluaciones, incluido el uso correcto de fuentes.
- Proponen tareas que promueven la indagación y creatividad, sobre todo en el Proyecto Personal.

Los alumnos demuestran probidad académica cuando:

- Registran adecuadamente las fuentes que utilizan.
- Citan de manera apropiada lo que otros dicen (por ejemplo: "Según lo que dice el libro...")
- Van aumentando la complejidad de sus citas y reflexiones conforme avanzan en el programa.

## 8.1. Flujo del proceso



## 8.2. Descripción del proceso

La Unidad Educativa Monte Tabor Nazaret reconoce que la imitación es parte natural del proceso de aprendizaje de los estudiantes y que la probidad académica es en sí un proceso de aprendizaje.

El proceso de evaluación formativa debe incluir orientaciones claras y precisas sobre las posibles faltas con respecto a la probidad académica que los estudiantes puedan presentar. Las deshonestidades académicas no sólo pueden darse en párrafos, citas literales o frases, sino que pueden cometerse con todo tipo de textos: vídeos, podcasts, imágenes, tablas, estadísticas, etc.

Cuando se requiera de la investigación por conducta impropia o deshonestidad académica, la Institución asignará una comisión conformada por el Director General, Director de Sección, Coordinador IB, Coordinador PAI, Coordinadores de Sección, Jefe de Área, responsable del DECE y docente de la asignatura.

Si se toma la decisión de reportarlo al equipo de revisión de conductas impropias, deberá seguirse el siguiente procedimiento:

## 9. Procedimientos ante casos de deshonestidad académica

Cuando se detecte una posible falta de integridad académica, el docente deberá documentar la evidencia y notificar a la coordinación correspondiente. El procedimiento varía según el tipo de trabajo y el nivel del programa:

### 9.1 Trabajos académicos ordinarios

1. El docente informa al estudiante sobre la posible falta y revisa la evidencia.
2. El estudiante tiene derecho a explicar su situación o admitir la falta.
3. El caso se informa por escrito a la coordinación del programa y se registra.
4. La sanción se determinará según la gravedad del caso y podrá implicar la repetición del trabajo o una calificación reducida, junto con una reflexión formativa sobre el valor de la honestidad.

### 9.2 Trabajos extensos – Monografía

En el caso de la Monografía del Programa del Diploma, la detección de deshonestidad académica implica la obligación institucional de que el estudiante reescriba el trabajo bajo supervisión. El proceso incluirá un registro formal, una sesión reflexiva con el estudiante y el supervisor, y el acompañamiento de la coordinación del PD. La reincidencia en faltas de integridad académica podrá derivar en sanciones disciplinarias de mayor gravedad.

### 9.3 Procedimiento para docentes

El docente que identifique un posible caso de deshonestidad académica deberá:

1. Documentar la evidencia con claridad (uso de Turnitin, comparaciones textuales o evidencia digital).
2. Comunicar el hecho al estudiante y permitir su explicación.
3. Informar a la coordinación correspondiente y remitir copia del informe de probidad académica.
4. Registrar el caso para seguimiento institucional.
5. Participar, si es necesario, en el proceso formativo de corrección o acompañamiento del estudiante.

### 9.4. Estudio de la evidencia presentada:

El reporte es presentado por el profesor, a menudo apoyándose en la herramienta tecnológica Turnitin, y debe generar un estudio de la evidencia mostrada por parte del equipo que conforma la Comisión. Este estudio valorará la evidencia para dictaminar si es necesario abrir un

procedimiento disciplinario o no.

### 9.5. Notificación de la falta:

Si un estudiante está siendo investigado por conducta fraudulenta o deshonestidad académica, el Director de Sección y Coordinador de Sección comunicará lo sucedido a los representantes legales, le mostrará las pruebas o informes relativos al caso.

### 9.6. Esquema general del proceso de investigación

| Proceso de investigación posible caso de conducta fraudulenta |                                                                                                                       |                                               |                                                               |                                     |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| No.                                                           | Descripción pasos del proceso                                                                                         | ¿Cuándo se implementa el paso del proceso?    | Recursos/ Transacción                                         | Responsables                        |
| 1°                                                            | Presentar informe escrito con lo ocurrido a Dirección de General/Sección y Comunicar al Jefe de Área y Coordinadores. | En casos de incurrir en conducta fraudulenta. | Formato informe.                                              | Profesor y/o Supervisor             |
| 2°                                                            | Se acordará la sanción necesaria en función de la naturaleza de la infracción.                                        | En casos de incurrir en conducta fraudulenta. | Informe presentado por el profesor. Reglamento interno UEMTN. | Consejo Disciplinario.              |
| 3°                                                            | Se informa de la decisión a alumnos, representantes y profesores involucrados.                                        | En casos de incurrir en Conducta fraudulenta. | Carta de informe Disciplinario.                               | Representante Consejo Disciplinario |

### 9.7. Sanciones

Las sanciones que se imponen a un alumno con una conducta impropia, faltando a los acuerdos y compromisos reflejados en el Código de Convivencia de la UEMTN (4.1. Acuerdos y compromisos de cada uno de los actores de la comunidad educativa), tienen un carácter formativo,

y se aplicarán los Art. 225 y 226 del Reglamento General para la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador en el CAPÍTULO VII; ya que se busca que estas conductas no sean reiterativas en la comunidad escolar.

**Art. 225. - Prohibiciones y obligaciones.** Los miembros de la comunidad educativa tienen la expresa prohibición de cometer cualquier acto de deshonestidad académica, y la obligación de reportar de manera oportuna de cualquier acto de deshonestidad académica de la que tengan conocimiento. En caso de infringir estas normas, serán debidamente sancionados de conformidad con lo establecido en el presente reglamento y la normativa específica que para el efecto emita el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

**Art. 226.- Acciones educativas disciplinarias relacionadas a la formación en honestidad académica.** Los establecimientos educativos deben ejecutar actividades académicas dirigidas a la formación en honestidad académica de todos los estudiantes, para prevenir y/o corregir la comisión de actos de deshonestidad académica, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Los estudiantes que cometan actos de deshonestidad académica serán sometidos a las acciones disciplinarias establecidas en el presente Reglamento y además recibirán una calificación de cero en la tarea o el examen en que haya cometido el acto de deshonestidad académica.

## 10. Inteligencia artificial

La UEMTN reconoce el valor pedagógico de las herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, siempre que se utilicen de manera ética, crítica y transparente. El uso permitido de IA en trabajos académicos no podrá superar el 12% del contenido total del documento, conforme a los criterios de detección de originalidad establecidos por la institución.

Los estudiantes deberán citar toda contribución generada por IA, incluyendo texto, imágenes o datos, siguiendo las normas APA 7ma edición. El uso indebido de IA se considerará una falta de integridad académica y se procesará conforme a esta política. El IB, en su documento \*El IB y las herramientas de IA (2023) \*, establece que la inteligencia artificial puede ser una herramienta educativa útil, siempre que no reemplace la autoría del estudiante.

Los estudiantes deben aplicar el marco de la indagación al realizar una investigación:

- Iteración,
- cuestionamiento,
- desacreditación, y
- colaboración.



## 11. Difusión y revisión

La Política de Integridad Académica se difundirá a toda la comunidad educativa a través de los canales institucionales y estará disponible en la página web del colegio. Será revisada anualmente por el comité correspondiente durante los últimos dos meses del año académico, conforme a las disposiciones del PSP 2020 y la normativa nacional vigente.

## 12. Referencias bibliográficas

Carroll, J. (2012). *La probidad académica en el IB* [Pdf]. Cardiff, Wales.

Ministerio de Educación de Ecuador. (2017, marzo). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-Organica-de-Educacion-Intercultural.pdf>

Organización del Bachillerato Internacional. (2009, agosto). *Probidad académica* [Pdf]. Cardiff, Wales.

Organización del Bachillerato Internacional. (2014, agosto). *La Probidad Académica en el contexto educativo del IB* [Pdf]. Cardiff, Wales.

Organización del Bachillerato Internacional. (2009, abril). *El programa del Diploma: De los principios a la práctica* [Pdf]. Cardiff, Wales.

Organización del Bachillerato Internacional. (2014, agosto). *Probidad Académica en el Programa de los Años Intermedios (PAI)* [Pdf]. Cardiff, Wales.

Organización del Bachillerato Internacional. (2014, agosto). *Uso eficaz de citas y referencias* [Pdf]. Cardiff, Wales. Bachillerato Internacional, Org. (2014, marzo). Reglamento general del Programa del Diploma [Pdf]. Cardiff, Wales.

Organización del Bachillerato Internacional. (2025). Política de integridad académica (Versión en español; documento original publicado en 2019 y actualizado en 2023 y 2025). <https://www.ibo.org/es>

Organización del Bachillerato Internacional. (2025). Uso de la inteligencia artificial en la indagación. <https://www.ibo.org/es>

Redemptio particular, UE (s.f.). *Probidad Académica*. Obtenido de <https://www.redemptio.edu.ec/index.php/conocenos/2015-06-17-20-37-23/probidad>



académica



## Anexos

### Anexo 1: Compromiso ético y Declaración del alumno

#### Instrucciones:

1. Escriba con letra clara y tinta negra. Una vez firmado el compromiso por el alumno, conserve este documento original en la carpeta oficial del estudiante en Secretaría.
2. La validez de este compromiso ético y declaración del alumno aplica a partir de la fecha indicada al pie de su firma con caducidad ilimitada.
3. El documento aplica para todas las materias y asignaturas que se imparten en la UEMTN.

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Nombre del alumno:</b>          |  |
| <b>No. De matrícula<br/>UEMTN:</b> |  |

Me comprometo a enaltecer nuestros valores institucionales (Respeto, Solidaridad, Sentido de pertenencia, Responsabilidad y Amor a la verdad) diariamente dando lo mejor de mí mismo, a través de mis acciones y obra diaria, de manera que esta actitud de vida arraigada en la fe, me permita ser capaz de tomar decisiones en libertad para aportar al desarrollo de mi comunidad.

Siendo responsable de mi propio aprendizaje, confirmo que todos los trabajos que presente para evaluación serán trabajos originales. Las palabras o ideas de otras personas se citarán, se expresen estas de forma escrita, oral o visual.

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Firma del alumno:</b> |  |
| <b>Fecha:</b>            |  |

## Anexo 2. Formulario de Probidad Académica para los proyectos del PAI

### Formulario de probidad académica para los proyectos del PAI

#### Proyecto Comunitario/Proyecto Personal del PAI

Elimine lo que no corresponda.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       |                               |  |  |  |  |  |                 |  |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------|--|--|--|--|--|-----------------|--|--|
| Nombre del alumno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |       |                               |  |  |  |  |  |                 |  |  |
| Número del alumno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |       |                               |  |  |  |  |  |                 |  |  |
| Nombre del colegio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |       |                               |  |  |  |  |  |                 |  |  |
| Código del colegio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |       |                               |  |  |  |  |  |                 |  |  |
| Nombre del supervisor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |       |                               |  |  |  |  |  |                 |  |  |
| <p><b>Nota para el alumno:</b> Este documento registra su progreso y la naturaleza de sus conversaciones con el supervisor. Debe intentar reunirse con su supervisor, por lo menos, tres veces: al comienzo del proceso para discutir sus ideas iniciales, una vez que haya completado una parte significativa de su proyecto y, finalmente, una vez que haya realizado y entregado el informe o la presentación.</p> <p><b>Nota para el supervisor:</b> Debe realizar, por lo menos, tres sesiones de supervisión con los alumnos: una reunión al comienzo del proceso, una reunión intermedia y una reunión final. Está permitido realizar otras reuniones, pero no es necesario registrarlas en este formulario. Después de cada reunión, los alumnos deben preparar un resumen de lo que se discutió, y usted debe firmar y fechar esos comentarios.</p> |       |                               |  |  |  |  |  |                 |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Fecha | Principales puntos discutidos |  |  |  |  |  | Firma/Iniciales |  |  |
| Primera reunión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       |                               |  |  |  |  |  | Alumno:         |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       |                               |  |  |  |  |  |                 |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       |                               |  |  |  |  |  | Supervisor:     |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       |                               |  |  |  |  |  |                 |  |  |
| Segunda reunión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       |                               |  |  |  |  |  | Alumno:         |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       |                               |  |  |  |  |  |                 |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       |                               |  |  |  |  |  | Supervisor:     |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       |                               |  |  |  |  |  |                 |  |  |



Anexo 3: Contrato de Probidad Académica para el Programa de Diploma (PD)



UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE  
MONTE TABOR-NAZARET

CONTRATO DE PROBIDAD ACADÉMICA PARA EL PROGRAMA DEL DIPLOMA (PD)  
ORGANIZACIÓN DE BACHILLERATO INTERNACIONAL (IB)

Con el afán de forjar una comunidad de hombres y mujeres arraigados en la fe, que con su excelente preparación académica y profunda formación en valores aporten al desarrollo del Ecuador y el mundo, y en concordancia con los principios del IB, que busca formar jóvenes integrales que puedan desenvolverse de manera íntegra y responsable en esta sociedad, es fundamental "dotar de transparencia al conocimiento, la comprensión y el pensamiento" (IBO, 2014).

En el contexto del IB, la probidad académica se enmarca en los atributos del perfil que se espera de cada estudiante miembro del Programa y debe ser una práctica natural y constante de los estudios académicos y acompañar a los estudiantes durante toda su vida académica y profesional. (IBO, 2014)

Es por esto que la UEMTN a través de su Política Institucional de Probidad Académica, con base en los documentos que proporciona el IB y el Ministerio de Educación del Ecuador, solicita a los alumnos y representantes cumplir con lo siguiente:

Yo (estudiante), \_\_\_\_\_ me comprometo a cumplir a cabalidad las políticas de probidad académica, conociendo que en caso de existir un acto de conducta impropia: presentación de trabajos no citados, plagio, colusión, doble uso de un trabajo, comportamiento indebido durante un examen y revelar o recibir información sobre el contenido de un examen, este será sancionado como una falta muy grave, tanto por el IB como por la UEMTN, poniendo en riesgo mis cursos o Diploma y viéndose afectado mi rendimiento académico y evaluación de comportamiento.

Por nuestra parte, nosotros, \_\_\_\_\_ representantes de \_\_\_\_\_ nos comprometemos a velar por el correcto cumplimiento de los principios de probidad académica del IB y la política institucional de la UEMTN, dentro de nuestros hogares.

Samborondón, \_\_\_\_\_, 2021



Anexo 4: Informe Probidad Académica



UNIDAD EDUCATIVA MONTE TABOR – NAZARET  
Informe Probidad Académica



Nombre del docente: \_\_\_\_\_  
Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_  
Curso: \_\_\_\_\_ Año lectivo: \_\_\_\_\_  
Sección: \_\_\_\_\_ Materia: \_\_\_\_\_

Informe

Area for academic performance report content.

Recomendaciones y sugerencias:

Area for recommendations and suggestions.

Firma del docente

\_\_\_\_\_

Estado:

Edición:

## Anexo 5: Extracto Programa del Diploma para alumnos y sus tutores legales

**Artículo 20: Alumnos matriculados sospechosos de actuar de manera improcedente.** La Organización del IB entiende por “conducta improcedente” toda acción (ya sea deliberada o involuntaria) de un alumno matriculado por la cual este u otro alumno matriculado sale o puede salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de la evaluación. Las acciones que pudieran perjudicar a otros alumnos matriculados también se consideran conducta improcedente. La conducta improcedente consiste en la infracción de este reglamento e incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- a. Plagio: entendido como la presentación (ya sea intencional o no) de las ideas, las palabras o el trabajo de otra persona sin mencionarla de forma adecuada, clara y explícita.
- b. Colusión: entendida como el comportamiento de un alumno matriculado que contribuye a la conducta improcedente de otro alumno matriculado (por ejemplo, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuera propio).
- c. Doble uso de un trabajo: entendido como la presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o componentes obligatorios del PD.
- d. La conducta improcedente durante un examen del IB (por ejemplo, introducir material no autorizado en un examen, causar trastornos durante el examen, distraer a otros alumnos matriculados o comunicarse con otro alumno matriculado).
- e. Cualquier otra acción que permita a un alumno matriculado salir beneficiado injustamente, o que tenga consecuencias sobre los resultados de otro alumno matriculado (por ejemplo, falsificar documentación relacionada con CAS o revelar o recibir información confidencial sobre un examen en las 24 horas posteriores al examen a través de cualquier medio de comunicación).

## **Artículo 21: Investigación de los supuestos casos de conducta improcedente.**

21.1 Si las dudas acerca de la autoría del trabajo de un alumno matriculado surgen antes de que este haya entregado el examen, la situación debe resolverse en el propio colegio. Si se identifica un posible caso de conducta improcedente (por ejemplo, plagio o colusión) una vez que el trabajo del alumno matriculado se haya enviado a la Organización del IB para su evaluación, el coordinador del PD del colegio deberá informar lo antes posible a la Organización del IB. En el caso de los trabajos que se someten a evaluación interna, el “envío” corresponde a la fecha límite que tiene el profesor para enviar sus notas a la Organización del IB. En el caso de los trabajos que se evalúan externamente, aparte de los exámenes escritos, la “entrega” hace referencia al momento en el que el alumno matriculado firma la declaración de autenticidad de su trabajo.

21.2 Cuando un colegio, un examinador o la Organización del IB tengan pruebas para sospechar que un alumno matriculado ha actuado de manera improcedente, el colegio deberá llevar a cabo

una investigación y entregar a la Organización del IB las declaraciones y la documentación pertinente relativa al caso. Si el colegio no contribuye a la investigación relacionada con una posible conducta impropia, no se asignará calificación alguna al alumno matriculado en la asignatura en cuestión

21.3 Si la Organización del IB notifica a un colegio que un alumno matriculado es sospechoso de haber actuado de manera impropia y se propone abrir una investigación, a juicio del director del colegio, se permitirá retirar al alumno matriculado de la convocatoria de exámenes o de la asignatura en que tal conducta impropia pudiera haber ocurrido. En cualquier caso, si la Organización del IB lo estima conveniente, la investigación relacionada con la presunta conducta impropia del alumno matriculado podrá continuar y posteriormente se confirmará o desestimará la acusación de conducta impropia. Si se retira a un alumno matriculado de una asignatura, ninguna de las notas obtenidas en esa asignatura contará para la obtención de una calificación en una convocatoria de exámenes posterior.

21.4 Por medio del coordinador del PD del colegio, se deberá invitar a los alumnos matriculados sospechosos de haber actuado de manera impropia a presentar una declaración escrita en la que se explique la supuesta conducta impropia. Si un alumno matriculado rehúsa presentar dicha declaración, se continuará con la investigación y se determinará si el alumno matriculado ha infringido el reglamento.

21.5 La mayoría de los casos de presunta conducta impropia se presentarán ante un subcomité del Comité de la evaluación final. Por lo general, este subcomité estará formado por empleados de la Organización del IB, representantes de los colegios y examinadores jefe o examinadores jefes adjuntas. En cualquier caso, cualquier grupo o combinación de estas personas podrá tomar las decisiones relativas a estos casos, siempre y cuando las apruebe el Comité de la evaluación final. El subcomité estará presidido por el presidente o el vicepresidente del Comité de la evaluación final o por un examinador jefe designado por el vicepresidente.

21.6 El subcomité tomará sus decisiones en nombre del Comité de la evaluación final y bajo la supervisión de este. Tras revisar todas las declaraciones y pruebas reunidas durante la investigación, el subcomité resolverá si se desestima o se confirma la presunta conducta impropia, o si debe llevarse a cabo una nueva investigación. Si el subcomité no logra tomar una decisión, el caso se remitirá al Comité de la evaluación final.

21.7 Si el subcomité confirma que ha habido conducta impropia, se aplicará una penalización a la asignatura o asignaturas en cuestión. Dicha penalización será acorde a la gravedad de la conducta impropia, según determine el subcomité. Si el Comité de la evaluación final considera que un caso de conducta impropia es muy grave, podrá resolver no asignar al alumno matriculado calificación alguna en la asignatura o las asignaturas en cuestión y, además, prohibir que el alumno se matricule en futuras convocatorias de exámenes.



21.8 Si no se asigna una calificación en alguna de las asignaturas que cuentan para el diploma del IB, el alumno matriculado no obtendrá dicho título. Sin embargo, se le otorgarán los resultados de los cursos del PD para aquellas asignaturas en las que no se haya observado conducta impropia.

Salvo en casos de conducta impropia grave o reiterada, el alumno podrá matricularse en futuras convocatorias de exámenes, incluida la convocatoria que se celebra seis meses después, si se cumplen los plazos de inscripción correspondientes. En el caso de los alumnos matriculados en la categoría Diploma, si la convocatoria de exámenes en la que se ha demostrado una conducta impropia es la tercera convocatoria del alumno matriculado para la obtención del diploma del IB, no se le permitirá presentarse a ninguna otra convocatoria de exámenes del IB.

21.9 Si el alumno matriculado ya fue declarado culpable de infringir el reglamento en cualquiera de las convocatorias anteriores, normalmente se le impedirá participar en futuras convocatorias de exámenes.

21.10 En caso de que existan pruebas contundentes, la Organización del IB podrá realizar una investigación para determinar si ha habido una conducta impropia.

Información tomada del Reglamento general del Programa del Diploma para los alumnos y sus tutores legales, versión en español del documento publicado en marzo de 2014 con el título Reglamento general: Programa Diploma.

## Anexo 6 Uso correcto de la Inteligencia Artificial

### 1. Principios Generales

- La integridad académica es un valor fundamental en nuestra comunidad educativa. Todos los estudiantes deben presentar trabajos originales, citar correctamente las fuentes y demostrar honestidad en sus procesos de investigación y producción.
- El uso de Inteligencia Artificial (IA) está permitido únicamente como herramienta de apoyo.

### 2. Normas Generales para el Uso de Inteligencia Artificial

#### Principios clave:

1. Si el alumno/a ha utilizado la IA como **ayuda para el aprendizaje**, se trata de un uso aceptable.
2. Si el alumno/a ha utilizado la IA **para fingir que ha realizado un trabajo** que no ha hecho, el uso no es aceptable.

#### La IA puede utilizarse para:

- Buscar información, inspirar ideas, aclarar dudas, mejorar redacción o gramática.
- Apoyar la organización de ideas, la planificación de trabajos y la comprensión de conceptos.

#### No está permitido:

- Usar IA para generar trabajos completos o entregar textos generados por IA como propios.
- Hacer “copy-paste” de respuestas generadas por IA sin adaptación, análisis propio ni citación.

#### Declaración obligatoria:

- Siempre que se utilice IA, el estudiante debe mencionarlo explícitamente en la bibliografía o sección de referencias, explicando cómo fue utilizada.

#### Supervisión y guía:

- El uso de IA debe ser guiado por el docente, preferentemente en el aula y con monitoreo constante.
- El docente decidirá, según la actividad, si el uso de IA es pertinente o no, y lo comunicará antes de iniciar la tarea.

### 3. Citación y Uso de Fuentes

- Todo trabajo de investigación debe incluir referencias según las normas **APA 7**. (Las normas APA se encuentran en *Schoology* en la carpeta información general de Lengua y Literatura como “Guía Normas APA 7”).
- Se debe citar cualquier fuente externa utilizada (libros, artículos, páginas web, IA, etc.).
- El número de fuentes requeridas será indicado por el docente según la asignatura y el nivel educativo, pero nunca debe ser menor a una fuente confiable.



- En trabajos escritos, infografías, mapas conceptuales, diarios de arte, presentaciones digitales, etc., la bibliografía es obligatoria.
- Se fomenta el uso de fuentes variadas: libros de biblioteca, recursos proporcionados por el docente, y fuentes confiables de internet.

### 5. Sanciones por Faltas a la Integridad Académica

- El plagio, la colusión y la deshonestidad académica serán sancionados según el código de convivencia y las normas institucionales.
- La entrega de trabajos plagiados, copiados de IA sin análisis propio o sin citación, recibirá calificación de cero (0/10).

| GLOSARIO             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Integridad Académica | La integridad académica es un principio rector en el ámbito educativo y consiste en tomar la determinación, como individuo, de comportarse de una manera responsable y que inspire la confianza de los demás.                                                                                                                                                                                                                     |
| Plagio               | Usar las ideas, palabras o trabajos de otra persona sin darle el crédito adecuado, presentándolos como si fueran propios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Facilitar el plagio  | Un alumno comparte o facilita la copia de su trabajo, o el trabajo de terceros, a compañeros, en foros o servicios de venta de trabajos académicos.                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Colusión             | Ayudar a otro a cometer una falta de integridad académica. Esto incluye permitir que otros copien su trabajo o colaborar de manera indebida en tareas que deben ser individuales.                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Originalidad         | Todo el alumnado debe entregar trabajos originales y únicos, incluso cuando se trabaja en equipo. La colusión incluye aquellos casos en que los alumnos han redactado algo en grupo, en lugar de escribir un trabajo propio. Esto se aplica a todos los tipos de medios, incluidos textos, imágenes, videos, audios, medios interactivos o impresos, redes sociales, contenido multimedia, interpretaciones, datos e infografías. |



**ANEXO 7. ¿Cómo se incentivan los principios de la Integridad Académica en preescolar y primaria?**

| Edad<br>(años) | Respeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Responsabilidad                                                                                                                                                                                                                     | Confianza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Equidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Probidad                                                                                                                                                                                       |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3-4            |  <p>Acuerdos de la clase:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guiado por la profesora</li> <li>• Alzar la mano</li> <li>• Hacer la fila</li> <li>• Sentarse correctamente</li> </ul> <p>- Rutina diaria: visual</p> <p>- Convivencia con sus pares → consecuencias de sus datos.</p> | <p>- Rutina: Poner sus pertenencias en el lugar adecuado.</p> <p>- Recoger los juguetes: Ponerlos en su lugar después de jugar.</p> <p>- Poner la basura en su lugar después del lunch o al finalizar una actividad.</p>            | <p>- Crear un vínculo con sus profesoras, a través de conocer sus intereses, validar sus emociones, mostrar cariño.</p> <p>- Establecer rutinas visibles en la clase y que incluyan acuerdos hechos por ellos.</p> <p>- Fomentar la independencia desde que llegan a clases. Ej: colgar sus mochilas, guardar juguetes, etc.</p>                                    | <p>- Que realicen roles rotativos:</p> <p>- Responsabilidades en clase: limpiar, llevar la maleta, que todos roten.</p> <p>- Tener flexibilidad en "acuerdos": dependiendo del caso /del niño.</p> <p>- Promover la escucha activa: todas las opiniones son valiosas. todos tienen derecho a decir lo que sienten, a manifestar sus emociones.</p> | <p>- Mencionar los diversos autores de los diferentes recursos.</p> <p>- Validar los comentarios, opiniones e ideas.</p> <p>- Destacar la originalidad e integridad : Mural "Good actions"</p> |
| 4-5            | <p>- Aprendiendo sobre diferentes culturas.</p> <p>- Proponer acuerdos → Dibujados por ellos</p> <p>- Identificar "dónde/cuándo/cómo":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correr</li> <li>• Gritar</li> <li>• Comer</li> <li>• Conversar</li> <li>• Jugar</li> </ul>                                                                                               | <p>- Mantener el casillero ordenado.</p> <p>- Guardar sus pertenencias en su mochila.</p> <p>- Cuadro de responsabilidades: Dar un rol semanal al alumno.</p> <p>- Hacerse responsable de sus actos y asumir las consecuencias.</p> | <p>- Conversar con los niños para saber más sobre ellos y puedan sentirse en un ambiente familiar.</p> <p>- Dibujo de los acuerdos propuestos por ellos.</p> <p>- Propiciar un ambiente motivador que permita expresarse libremente en los diferentes eventos como: Navidad, olimpiadas, presentaciones del PEP, y reconocer su esfuerzo y así ganar confianza.</p> | <p>- Promover el buen uso de la palabra equidad: "Ser justos no siempre es dar lo mismo".</p> <p>- Elaborar o realizar sus propios acuerdos en cuanto a "ayudar", "saber esperar" y "respetar".</p> <p>- Reconocer sus buenos actos y los de los demás.</p> <p>- Usar dramatización / Evaluar sus propios progresos</p>                            | <p>- Que cada niño tenga su nombre en el trabajo.</p> <p>- Fomentar la creatividad mediante actividades en clase.</p> <p>- Asumir la responsabilidad de los roles en un grupo.</p>             |

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5-6 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender a escuchar las peticiones u ofrecimientos en el Momento Mariano de los compañeros y tías.</li> <li>- Trabajar en equipo los acuerdos de la clase y ponerlos en carteles para exponerlos y recordarlos en el día a día.</li> <li>- Dinámicas con juegos donde se pueda vivir el respeto y tolerancia. Ejemplo: Mi equipo favorito de fútbol es...</li> <li>- Dinámica del valor (respeto) Ejemplo: juego del amigo secreto ¿por qué valoras a tu amigo/a?</li> <li>- Uso de un lenguaje positivo entre compañeros.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Roles: Fomentar y practicar la confianza, autonomía, y responsabilidad individual y colectiva.</li> <li>- Economía de fichas: Visualizar el progreso del cumplimiento efectivo de sus responsabilidades (acuerdos/roles)</li> <li>- Cuadro de Agencia/Autogestión: interiorizar y autoevaluarse</li> </ul>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisar a todos los niños (de manera individual) logren exponer /recitar algún contenido /experiencia /trabajo/ que hayan hecho bien en clase.</li> <li>- Reconocer a cada alumno por sus logros y habilidades.</li> <li>- Elección de actividades de acuerdo a su habilidad.</li> </ul>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas del personal<br/>→ Socializar las diferentes maneras de trabajo según sus necesidades para comprender las inquietudes que se presenten.<br/>→ Observar el gráfico de la definición de equidad y dramatizar. Tener el gráfico en la clase a la vista de todos.<br/>→ Explicar los conceptos de: igual/ diferente. para la comprensión del significado de equidad.</li> <li>• Recursos:<br/>→ Imágenes<br/>→ Vídeos<br/>→ Cuentos<br/>→ Diagramas<br/>→ Círculo de discusión</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de cuentos o historias cortas que muestran el significado de probidad en situaciones diarias.</li> <li>- Acuerdos de la clase.</li> <li>- Incentivar el valor de probidad antes de empezar un trabajo en grupo, deberes o juego en parque.</li> </ul>                                                 |
| 6-7 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inculcar el valor del respeto a través de alzar la mano para pedir la palabra.</li> <li>- Respetar las diferentes opiniones/respuestas de los compañeros.</li> <li>- Motivar a cumplir los acuerdos de la clase que fueron construidos colaborativamente.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar los deberes en el tiempo asignado y hecho por ellos mismos.</li> <li>- Traer los materiales completos a la clase (lápiz, borrador, agenda, etc.)</li> <li>- Ser responsable de sus actos. Como si dañara un material reponerlo.</li> <li>- Cuidar sus pertenencias (libros, útiles, etc.) y entender el material necesario</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar vínculos Tías- alumnos.</li> <li>- Generar actividades para promover el vínculo entre pares (grupos nuevos).</li> <li>- Verbalizar actitudes y acciones positivas de los alumnos.</li> <li>- Ver errores como oportunidades de aprendizaje.</li> <li>- Capacidad de pedir ayuda sin sentir temor.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañar las características de la diversidad en el aula.</li> <li>- Brindar información correcta sobre sus pares y necesidades.</li> <li>- Respetar las adaptaciones. (Hojas adaptadas)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conversar y crear un ambiente de confianza para que nuestros niños tengan la confianza de poder decir la verdad.</li> <li>- Al realizar trabajos en grupos o individual, participar en ellos, llenando al final de los mismos la autoevaluación.</li> <li>- Realizar los deberes en forma autónoma.</li> </ul> |

**Anexo # 8 Qué prácticas del personal educativo propician el desarrollo de la integridad académica?**

| NIVEL  | Prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3° EGB | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las maestras a través de ejemplos enseñan los atributos del perfil y los valores del colegio: Responsabilidad, Respeto, Amor a la verdad, Solidaridad, Integridad con la finalidad de comprender acciones correctas.</li> <li>Se valor en público, la ideas y relatos de los compañeros, dando inicio a l idea de “autoría propia”</li> <li>Se diferencia el significado de ayudar vs dar respuestas. <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuándo ayudamos?</li> <li>¿Por qué no es adecuado dar respuestas a otros compañeros?</li> </ul> </li> <li>De manera oral se reconoce: Autor, fecha, editorial, año.</li> <li>Se realizan visitas a la biblioteca (unidad transdisciplinaria) con el apoyo de la bibliotecaria se realizan investigaciones.</li> </ul> |
| 4° EGB | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las maestras enseñan clase a clase, de manera oral el título y el autor de libros, cuentos, canciones y obras de arte.</li> <li>En el segundo quimestre reconocen auto y libro de manera escrita.</li> <li>Los estudiantes colocan el nombre como inicio de la autoría de trabajos.</li> <li>En los trabajos de indagación mencionan la fuente de sus trabajos.</li> <li>Se les enseña la diferencia entre plagio y colusión a través de ejemplos visuales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 5° EGB | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los estudiantes establecen los acuerdos de clase y sus consecuencias.</li> <li>Se socializa a los estudiantes el cuadro de faltas según el código de convivencia.</li> <li>En trabajos creados por los estudiantes, los alumnos incluyen: título, autor, año.</li> <li>Los profesores establecen junto a la bibliotecaria los recursos a emplear en diversas actividades y las fuentes pertinentes que los estudiantes podrán emplear.</li> <li>Los estudiantes revisan constantemente los significados de: propiedad intelectual, plagio, colusión</li> </ul>                                                                                                                                                                                                      |
| 6°EGB  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los estudiantes aplican en su día a día el valor “amor la verdad” y el atributo de integridad al reconocer sus aciertos y errores.</li> <li>Los alumnos conocen el significado de: plagio, colusión, así como sus consecuencias.</li> <li>A partir del segundo parcial, los estudiantes en los trabajos colocan: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre del autor.</li> <li>El año de la publicación.</li> <li>Título del documento.</li> <li>Nombre del sitio web.</li> </ul> </li> <li>Durante las horas de Lengua o English, se enseña cómo realizar citas.</li> <li>Los profesores colocan la fuente y citan correctamente sus presentaciones.</li> </ul>                                                                                                |



7°EGB

- Los estudiantes aplican los principios de la integridad académica:
- Son responsables cuando responden por el propio trabajo, reconocen y corrigen los errores.
- Traen deberes en el tiempo establecido
- Se ponen al día si faltan y estar pendientes de la agenda digital
- Al respetar ideas ajenas, es decir, la propiedad intelectual.
- Escuchar a los demás y respetar sus ideas.
- Se desarrolla la confianza cuando los profesores le permiten a los estudiantes escoger los roles dentro de un grupo de trabajo y se les permite escoger el tipo de respuestas de algunos insumos al mostrarles diversas opciones.
- Se demuestra imparcialidad en el trato académico, se trata a todos por igual.
- Se aplican las sanciones establecidas en el código de convivencia a todos por igual cuando incurren en una falta de probidad académica.
- Se trabaja con ejemplos el uso del vocabulario de: plagio, colusión.
- Se emplean fuentes en los trabajos de los estudiantes.
- Además, se reconocen en diversos trabajos académicos los siguientes puntos:
  - Libro: autor, año, título del libro
  - Artículo de periódico: título del artículo, del periódico, link
  - Documento de internet: título, nombre de la página, link
  - Fotos: autor o nombre de la página
  - Obras artísticas: autor, título, año
  - Canciones: autor, año, título de la canción
  - Poema: título y autor